

**REQUISITOS Y RECAUDOS PARA LA TRAMITACIÓN DE CRÉDITOS
HIPOTECARIOS CON FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PARA LA VIVIENDA
Y HABITAT (FAOV) Y CON RECURSOS PROPIOS**

Nombre del Solicitante: _____ Fecha: _____

1. REQUISITOS:

1.1	Aperturar una Cuenta Corriente sin intereses y depositar en la misma el 1.93% del monto del crédito solicitado (corresponde al 0.5% Comisión Flat y 1.43% Fondo de Garantía (Seguro)). (Aplica para Recursos FAOV) <i>Para el caso de créditos con Recursos Propios se deberá depositar en la Cuenta Corriente el 5% del Monto del Crédito Solicitado.</i> (corresponde al 0.5% Comisión Flat y Seguro contra todo Riesgo y vida)	<input type="checkbox"/>
1.2	Llenar la planilla de Solicitud de Crédito (Solicitante y Co-solicitante).	<input type="checkbox"/>
1.3	Constancia vigente de aporte del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) o estar inscritos en el Fondo de Ahorro Voluntario para la Vivienda (FAVV) En caso de que la Empresa no esté al día con los aporte consignar la denuncia en BANAVIH.	<input type="checkbox"/>
1.4	Declaración Jurada de no poseer Vivienda propia y que habitará la vivienda el solicitante /Co-solicitante y/o Cónyuge	<input type="checkbox"/>
1.5	Autorización para Inspección y Avalúo. Avalúo del Inmueble con fecha de emisión no mayor a noventa (90) días.	<input type="checkbox"/>
1.6	En caso de ser extranjero, deberá haber adquirido legalmente la residencia.	<input type="checkbox"/>

2. RECAUDOS DEL SOLICITANTE PERSONA NATURAL:

2.1	Fotocopia de la Cédula de Identidad y RIF Vigente del (Los) Solicitante(s) y del (los) Vendedor(es), cónyuges. Si, el estado civil indicado en la cédula de identidad, es distinto al declarado, deberá presentar copia y original del documento legal que lo justifique al momento de la presentación de la solicitud.	<input type="checkbox"/>
2.2	Fotocopia del acta de matrimonio, constancia de concubinato y/o sentencia de divorcio del comprador y del vendedor.	<input type="checkbox"/>
2.3	En caso de haber nombrado un Apoderado, fotocopia del Poder Registrado (vendedor (es))	<input type="checkbox"/>
2.4	Si en el documento de propiedad existen cláusulas de retracto legal, consignar la Liberación de Retracto Legal.	<input type="checkbox"/>
2.5	Constancia de trabajo original indicando Nombre y Apellido, sueldo integral, cargo, antigüedad, dirección y teléfono del trabajador, que indique número de RIF de la empresa y sello húmedo de la misma, con vigencia no mayor a tres (03) meses y los últimos tres (3) recibos de pago del solicitante y del Co-solicitante.	<input type="checkbox"/>
2.6	En caso de trabajar por su cuenta, certificación de ingresos suscrito por el interesado con vigencia no mayor a tres meses, si la solicitud de crédito es superior a 8.000 UT.. la certificación de ingresos deben ser emitida por un Contador Público, deberá anexar soportes correspondientes. Si el solicitante es Propietario o Accionista de una empresa, debe presentar: fotocopia del RIF de la empresa, fotocopia del Documento Constitutivo de una empresa y Acta Constitutiva y Modificaciones. Referencias bancarias y comerciales de la empresa. Declaración de ISLR de la empresa. Constancia o Estado de cuenta del FAOV de la empresa que se encuentre activo y solvente en sus aportes. Balance y Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios económicos suscrito por el interesado con menos de un año de antelación, en caso que la solicitud de crédito exceda las 8.000 UT., los Balances o estados de ingresos deben ser dictaminados por un Contador Público.	<input type="checkbox"/>
2.7	Si el Vendedor es persona jurídica, fotocopia del RIF de la empresa y de los representantes legales debiendo coincidir el estado civil que en esta se mencione, acta constitutiva y Estatutos sociales con todas su modificaciones, Acta asamblea de designación de la junta directiva vigente, Fotocopia legible del poder otorgado por la junta directiva para disponer de los bienes de la empresa, en el caso de que aplique.	<input type="checkbox"/>
2.8	Balance Personal vigente con antigüedad no mayor a 6 meses, suscrito por el interesado o Contador Técnico, en caso que la solicitud de crédito exceda las 8.000 UT., los Balances deben ser dictaminados por un Contador Público. En caso de estar casado, el solicitante debe presentar el Balance Mancomunado. (Firmado por el (los) Solicitante(s).	<input type="checkbox"/>
2.9	Fotocopia de la última Declaración de Impuesto Sobre La Renta. Correspondiente al último período fiscal (Si el solicitante percibió ingresos menores a 1.000 Unidades Tributarias debe presentar constancia de no contribuyente).	<input type="checkbox"/>
2.10	Referencias bancarias y comerciales por escrito, Estado de Cuenta de los últimos tres (3) meses y (3) Referencias Personales adjuntar copia de cedula.	<input type="checkbox"/>

- | | | |
|------|---|--------------------------|
| 2.11 | Promesa u opción de compra-venta con una duración mínimo de noventa (90) días. Con una prórroga de treinta (30) días. Esta deberá ser consignada al Banco dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la fecha de su firma o autenticación, según sea el caso, conjuntamente con todos los recaudos, correspondiente a la solicitud de crédito. | <input type="checkbox"/> |
| 2.12 | Documento de propiedad del Bien a Hipotecar y/o documento condominio o parcelamiento registrados y que se aprecien los sellos y notas del mismo. En caso de que el inmueble objeto de garantía este hipotecado, consignar Documento de Liberación de Hipoteca, emitido por el actual Acreedor Hipotecario y consignar monto de la deuda. Título supletorio (Cuando se han realizado mejoras o ampliaciones según avalúo igual o superior del 30% del valor de lo principal u originario.) | <input type="checkbox"/> |
| 2.13 | Planos del inmueble y modificaciones efectuadas, en caso de haber sido aprobadas por Ingeniería Municipal. | <input type="checkbox"/> |
| 2.14 | Anexar ocho (8) fotos del inmueble a adquirir. | <input type="checkbox"/> |
| 2.15 | Permiso de Habitabilidad, si es una venta primaria. Solvencia del Inmueble vigente. | <input type="checkbox"/> |
| 2.16 | Si la procedencia del inmueble es de INAVI, consignar renuncia original al derecho de readquirir el inmueble. | <input type="checkbox"/> |
| 2.17 | Ficha Catastral | <input type="checkbox"/> |
| 2.18 | Certificación de Gravamen de los últimos diez (10) años con antigüedad no mayor a un (01) mes (Registro Subalterno de la Región. | <input type="checkbox"/> |

3. RECAUDOS EXIGIDOS PARA EL MOMENTO DE LA FIRMA

- | | | |
|-----|--|--------------------------|
| 3.1 | R.I.F original del (de los) Comprador (es) y Vendedor (es) como también de su (s) Cónyuge (s) | <input type="checkbox"/> |
| 3.2 | Planilla de Autoliquidación de Enajenación (Forma 33) cancelada o Planilla de declaración de vivienda principal. | <input type="checkbox"/> |
| 3.3 | Original de la Solvencia del Derecho de Frente a nombre del actual propietario y Original de la ficha Catastral. | <input type="checkbox"/> |